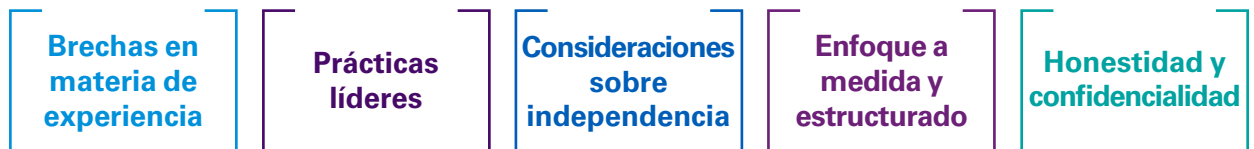




Autoevaluación del Comité de Auditoría

Cuestionario del Comité de Auditoría
Instituto de Comités de Auditoría

El Comité de Auditoría debería evaluar periódicamente su propio desempeño - y si los términos de referencia, planes de trabajo, foros de discusión y comunicación son adecuados- con miras a resaltar las brechas en materia de capacidades y/o conocimiento e identificar aquellas áreas en las que el Comité y sus procesos pueden resultar más efectivos.



Fundamentos de la supervisión del Comité de Auditoría...

El Comité de Auditoría debería evaluar periódicamente su efectividad. Al hacerlo, debería comprobar si el directorio aprueba el desempeño del Comité y verificar las actividades de Comité con: lineamientos o recomendaciones relevantes; prácticas líderes en distintos sectores; criterios de efectividad previamente establecidos; deficiencias identificadas previamente; y términos de referencia, aspiraciones del Comité y objetivos establecidos por el directorio.

El método exacto elegido por el Comité de Auditoría para evaluar su propia efectividad puede variar según la organización en cuestión. La autoevaluación es una práctica común pero los Comités de Auditoría deberían también considerar obtener el feedback de la Gerencia, los auditores y las partes interesadas en cuanto a su desempeño. No existe un único proceso adecuado para todas las organizaciones pero independientemente del proceso utilizado, se recomiendan los siguientes lineamientos:

- **Independencia:** para que sea creíble, el proceso de evaluación debe ser independiente - y verse independiente - de la influencia o autoridad de ejecutivos. El presidente del Comité de Auditoría debería controlar el proceso y criterio de evaluación, aunque considerando la visión del presidente del directorio y otras partes interesadas, si correspondiera.
- **Metas claramente establecidas:** deberían establecerse metas claras para la evaluación. Si la evaluación del Comité de Auditoría intenta ser algo más que un mero trámite, debe estar diseñada de forma tal de estimular a los miembros del Comité de Auditoría para que lleven a cabo la difícil tarea de hacer una crítica constructiva y honesta sobre su aporte y desempeño colectivo como comité.
- **Evaluaciones a medida de la organización:** cada proceso de evaluación debería ser a medida para cumplir las necesidades de la organización. El presidente del Comité de Auditoría debería fijar un proceso y un criterio en cuanto al desempeño de acuerdo con los individuos y la cultura de la organización.
- **Asegurar la honestidad, confidencialidad y confianza:** el presidente del Comité de Auditoría debería estimular la honestidad, apertura, ecuanimidad y discreción en el proceso de evaluación, asegurando la estricta confidencialidad con respecto al feedback de cada participante. La implementación de un proceso de evaluación constructivo depende de la capacidad del Comité de desarrollar una cultura de honestidad y confianza mutua.
- **Revisión periódica del proceso de evaluación:** El proceso de evaluación está formado por diversas variables, incluso las circunstancias y el desempeño de la organización, la solidez del Comité y la relación entre los miembros del Comité. En consecuencia, el Comité debería revisar periódicamente sus prácticas y criterios de evaluación para asegurar su eficiencia en forma permanente.
- **Feedback:** Para asegurar la credibilidad, es importante que aquellos involucrados en el proceso de evaluación reciban un feedback.

Preguntas clave que el Comité de Auditoría deberá considerar:

Emisión de informes y administración de riesgos

- ¿Existen procesos adecuados para asegurar que los miembros entiendan:
 - la suficiencia de las políticas contables, estimaciones y juicios críticos de la organización?
 - la claridad e integridad de las revelaciones en los estados contables? ¿La memoria anual es razonable, equilibrada y comprensible?
 - el impacto sobre los estados contables de la evolución de las normas contables o los principios contables generalmente aceptados?
 - la experiencia y calidad del staff de finanzas de la organización?
- ¿El Comité desafía la emisión de informes financieros propuesta y busca implementar los cambios necesarios?
- ¿El Comité entiende completamente su función referida a la supervisión de controles financieros internos y los aspectos más amplios del sistema de administración de riesgos y control interno?
- ¿El Comité recibe información suficiente para entender y evaluar el proceso que implementa la Gerencia para identificar, evaluar y administrar los riesgos? ¿Cuenta con la seguridad suficiente en cuanto a si el sistema de administración de riesgos y control interno es apto para lograr su objetivo y funciona de la forma esperada?

Supervisar la auditoría interna y externa

- ¿El Comité desempeña un rol adecuado al aprobar la designación del responsable de la auditoría interna y el auditor externo?
- ¿Estas funciones de auditoría (interna y externa) cuentan con los recursos apropiados, considerando las capacidades y la experiencia que se requieren para las operaciones de la organización?
- ¿El Comité toma las medidas adecuadas para asegurar la independencia y objetividad de la función de auditoría interna y del auditor externo? ¿Existe acceso directo al Comité de Auditoría y un uso adecuado de reuniones informales y formales?
- ¿El Comité entiende la función de la auditoría interna y externa?
- ¿El Comité cuenta con el entendimiento suficiente del alcance de la auditoría interna y externa y los planes de auditoría? ¿El Comité tiene la certeza de que se concentra en los riesgos de auditoría apropiados?
- ¿Son adecuadas la frecuencia y calidad de la emisión de informes de auditoría interna y externa?

- ¿El Comité toma las medidas necesarias para asegurar que la Gerencia responda a las consultas y recomendaciones de la auditoría en forma oportuna y correcta?
- ¿El proceso mediante el cual el Comité revisa la efectividad de la función de auditoría interna y la auditoría externa es oportuno y riguroso?

Crear y operar un Comité de Auditoría efectivo

- ¿Los miembros del Comité, tanto individual como colectivamente, entienden qué se espera de ellos y del Comité?
- ¿Los miembros del Comité son independientes de la Gerencia? ¿Utilizan su propio juicio, expresan sus propias opiniones y actúan sin conflictos de interés?
- ¿Los miembros del Comité de Auditoría, en su conjunto, cuentan con las capacidades, la experiencia, el tiempo y los recursos necesarios para realizar sus tareas? ¿Los miembros del Comité de Auditoría comprenden suficientemente la organización y el sector en el cual operan?
- ¿El Comité depende excesivamente de algún miembro en particular (por ejemplo, el "especialista en finanzas")?
- ¿Todos los miembros del Comité de Auditoría reciben una inducción y desarrollo profesional continuo?
- ¿El presidente del Comité de Auditoría maximiza los aportes de los miembros, trata con efectividad el disenso y trabaja en forma constructiva para lograr el consenso?
- ¿La relación entre el Comité de Auditoría y las partes interesadas clave (por ejemplo, CEO, CFO, auditores, etc.) muestra un equilibrio adecuado entre desafío y reciprocidad? ¿El Comité estimula y mejora la visión y toma de decisiones de la Gerencia?
- ¿Los papeles del Comité son de la calidad necesaria? ¿Se concentran en las cuestiones importantes y son circularizados oportunamente? ¿Se dedica el tiempo suficiente a la discusión de temas sustantivos y se realiza un debido seguimiento de las cuestiones más importantes?
- ¿El Comité está debidamente informado sobre todos los temas importantes acontecidos entre las reuniones? ¿Se comunican las "malas noticias" al Comité de Auditoría de manera oportuna?

<https://home.kpmg.com/ar/es/home/services/audit/audit-committee-institute.html>

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas en base a dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2017 KPMG, una sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Diseñado por el equipo de Servicios Creativos - Marketing y Comunicaciones Externas - Argentina.